

AYuntamiento de Pozoblanco

PSOE
de
Andalucía

Grupo
Municipal
PSOE-A de Pozoblanco

Rosario Rossi Lucena, portavoz del grupo municipal de PSOE-A en el Ayuntamiento de Pozoblanco, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación en el próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco la siguiente **MOCIÓN SOBRE LA DEVOLUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA LIQUIDADORA DE TRIBUTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LA OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE POZOBLANCO**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años nuestra comarca convive con la sombra de la despoblación. Por ello las reivindicaciones a los distintos gobiernos autonómicos y nacionales exigiendo inversiones e infraestructuras han sido continuas. Y parece que la situación no va a revertir.

En las últimas semanas, tuvimos constancia de que la Junta de Andalucía no renovarían el Convenio que tiene suscrito con los Registradores de la Propiedad que permite que sus oficinas hagan las veces de oficinas liquidadoras de impuestos como el de Transmisiones Patrimoniales, Sucesiones y Donaciones o Actos Jurídicos Documentados. Aunque la Junta se apresuró a asegurar que no se cierran dichas oficinas, lo cierto es que las mismas, a partir del 1 de enero de 2020, pasan a funcionar como meros registros de entrada o asesoramiento, y que para la liquidación de los mismos tendremos que trasladarnos a Córdoba.

Por lo tanto, nos encontramos con una nueva concentración de servicios esenciales en las capitales, generando que la Andalucía rural cada vez esté más lejos comunicativa y administrativamente.

Con el pretexto de avanzar hacia una Administración Electrónica no podemos consentir que se dismantelen los servicios esenciales, especialmente, cuando

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

054 000479574 DOCO

PSOE

tratamos de una población envejecida. Esta situación también repercute directamente en la generación de riqueza, ya que nuestras empresas se encuentran con una nueva traba para desarrollar su actividad económica.

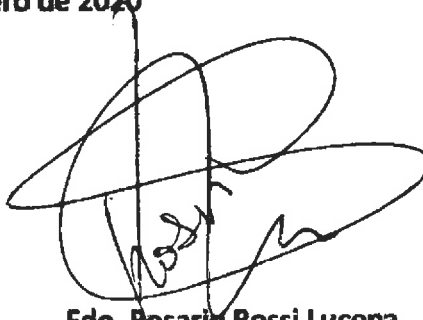
PSOE
de
Andalucía

Grupo
Municipal
PSOE-A de Pozoblanco

Por todo ello, el Grupo Municipal del PSOE propone para su aprobación al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco los siguientes acuerdos:

- 1.- Solicitar al Presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla (Partido Popular) y al Consejero de Hacienda, Juan Bravo Baena (Ciudadanos), que reconsideren la medida adoptada que perjudica directamente a las comarcas rurales. Devolviendo las competencias retiradas y que garanticen la supervivencia de dichas Oficinas Liquidadoras, dotadas de la figura del Liquidador/a, y a su vez garantizando los puestos de trabajo creados entorno a las mismas, que actualmente se encuentran en una situación de incertidumbre.
- 2.- Solicitar a la Junta de Andalucía que garantice los servicios esenciales de la Comarca de Los Pedroches, que cada vez se encuentra más aislada comunicativa y administrativamente. Creando un plan de choque específico contra la despoblación de las zonas rurales, que garantice la cobertura de servicios básicos a los vecinos de estas comarcas.
- 3.- Dar traslado de la moción a la Diputación de Córdoba, Mancomunidad de municipios del Valle de los Pedroches y Ayuntamientos de todos los Municipios de la comarca de Los Pedroches.

En Pozoblanco, a 7 de enero de 2020



Fdo. Rosario Rossi Lucena

(Portavoz del G.M. PSOE)